



Guillen
Lapel
Kalel
Buitrago
Mina
Buen
Cnacon
Munoz
Molina
Aparicio
Huelta

tamen puesto por el Sr. Sindico Gral. en las dilig. presentadas
por D. Joaquin Maria Perez de los Cobos en razon de que se
le admita en el estado de hijo dalgo; y en su bitta acordaron
su mrd. se devuelva original el expediente al interesado p.
que cumpla con lo q. propone el Sindico _____
Habiendose manifestado por algunos Señores tener noticia
de que una Serria atacada de la enfermedad de Yersinia
ha mordido a varios animales de su especie y de
otras; y con el objeto de evitar los males que pueden ser
consequentes, acordaron que inmediatamente se publi-
que un Bando previniendo que todos los vecinos ma-
ten cuantos perros tengan y nosean de conocida uti-
lidad, reservando unicamente los de cara, y los que
se hallen destinados a la custodia de Ganados o torsejos
y con la precisa condicion que estos esten siempre atados y
no hayan sido mordidos anteriormente, que si havien-
dolo sido semataran sin culpa, asi como tambien se
observaron las devidas precauciones con los demas
animales de otra especie que se hallen en

